

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1398** ALQUI, S.A.

Se hace público a los efectos señalados en la vigente Ley de Sociedades de Capital, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 1 de febrero de 2013, acordó, entre otros asuntos, reducir el Capital Social en 22.537,50 euros, mediante la amortización de 375 acciones propias, en 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tras la reducción de capital referida el capital social quedará fijado en la cuantía de 202.837,50 euros y se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores sociales tendrán derecho a oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción de capital, conforme a lo establecido en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Les Franqueses del Vallés, 1 de febrero de 2013.- Don Santiago Puig Roig, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130011372-1